



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 7618

BUENOS AIRES, 11 JUL. 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-001437-17-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIO EPICARIS S.A. (Especialidades Medicinales), solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase al Farmacéutico Señor MARTÍN HUGO BANCHIERI, Documento Nacional de Identidad N° 24.195.166, Matrícula Nacional N° 14.087, como Director Técnico de la firma LABORATORIO EPICARIS S.A., con domicilio en

CS

MB

1



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 7618

la calle José Enrique Rodó N° 5.675/79/85, planta baja, 1º, 2º, 3º pisos y azotea, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 31 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Designase al Farmacéutico Señor ZIGMUD VEGIERSKI, Documento Nacional de Identidad N° 93.701.017, Matrícula Nacional N° 8.230, como Director Técnico de la firma LABORATORIO EPICARIS S.A., a partir del 02 de enero de 2017.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

ces

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-001437-17-2

DISPOSICIÓN N° 7618

ew

B

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A. N. M. A. T.